

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **042**

Fecha: 10/03/2022

Página: **1**

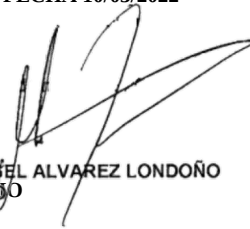
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2018 31 05001 00074	Ordinario	CESAR AUGUSTO HURTADO TOBON	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto Pone en conocimiento la constancia de pago allegada por SEGUROS DEL ESTADO	09/03/2022		1
63001 2019 31 05001 00048	Ordinario	COOPERATIVA DE BUSES URBANOS DEL QUINDIO - COOBURQUIN	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	Auto Ordena Requerimiento para llevar a cabo notificación demandado	09/03/2022		1
63001 2019 31 05001 00353	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S.A.	SIN NOTIFICAR	Auto Art. 440 C.G.P. Ordena seguir adelante con la ejecución, se ordena que las ptes presenten liquidación del crédito y condena en costas a la ejecutada.	09/03/2022		1
63001 2019 31 05001 00371	Ordinario	GLADIZ LOPEZ SALAZAR	HEALTHFOOD S.A.	Auto Ordena Requerimiento Al demandante para que notifique por aviso a Saludcoop EPS en liquidación.	09/03/2022		1
63001 2019 31 05001 00373	Ordinario	JHON FREDY ARENAS MANJARRES	SERVICIOS & COMUNICACIONES S.A. S&C S.A. EN LIQUIDACION	Auto Ordena Requerimiento A la parte actora para que realice notificación de demandada a través de correo certificado .-	09/03/2022		1
63001 2019 31 05001 00398	Ordinario	JUAN DE LA CRUZ RAMÍREZ LÓPEZ	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto Ordena Requerimiento Al Dte para que realice notificación a Coomeva EPS	09/03/2022		1
63001 2021 31 05001 00245	Ordinario	VICTOR HUGO ECHEVARRIA SALAZAR	LUIS EDUARDO FRANCO DIAZ	Auto Ordena Requerimiento Al Dte. para que realice notificación	09/03/2022		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA A LAS 7:00 A.M., EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

EN LA FECHA 10/03/2022

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MIGUEL ANGEL ALVAREZ LONDOÑO
SECRETARIO